

Condiciones de reclusión y preocupación por la salud

GUINEA ECUATORIAL Emilio Ribas Esada

Gregorio Bomuagasi

Milagrosa Cheba

Alejandro Mbe Bitá Rope

y aproximadamente ochenta presos más condenados en mayo de 1998

Amnistía Internacional siente suma preocupación por la salud de decenas de presos pertenecientes al grupo étnico bubi —entre los que se hallan las personas mencionadas en el encabezamiento— a quienes se mantiene recluidos en condiciones infrahumanas en la cárcel de Malabo. Desde junio de 1998, fecha de su condena, se alojan en celdas sucias y diminutas. Las duras condiciones penitenciarias se ven exacerbadas por el clima extremadamente caluroso y húmedo. A la mayoría de los presos se les niega el tratamiento médico que necesitan. Desde mayo de 1998, once de ellos permanecen recluidos en régimen de incomunicación.

El 20 de octubre de 1999, uno de los internos, Digno Sepa Tobachi, «Elako», murió como consecuencia de las torturas que le habían infligido y de la ausencia de tratamiento médico.

Otros presos de la etnia bubi condenados en el juicio celebrado en mayo de 1998 (véase más abajo la información general) están gravemente enfermos. Emilio Ribas Esada padece una inflamación de los testículos y Gregorio Bomuagasi no ha recibido ningún tratamiento médico desde que la policía le fracturó el hueso maxilar al detenerlo en enero de 1998. Milagrosa Cheba, la única mujer del grupo, se ha enfermado en varias ocasiones, en las que ha sido hospitalizada. Actualmente está de regreso en la cárcel, pese a que todavía no se ha recuperado.

INFORMACIÓN GENERAL

En mayo de 1998, más de 110 personas acusadas de participar en atentados contra cuarteles militares fueron procesadas ante un consejo de guerra, que condenó a muerte a 15 de los encausados (cuatro de ellos *in absentia*), y a otros 70 a penas de cárcel que fluctuaban entre los seis y los veintiséis años. Al parecer, a muchos reos, en su mayoría bubis, los detuvieron únicamente debido a su origen étnico. A muchos también los torturaron para obligarlos a confesar.

Un grupo de delegados de Amnistía Internacional que asistieron al juicio como observadores constataron que varios acusados presentaban señales de tortura. Desde la imposición de las penas, varios presos se han enfermado como consecuencia de las duras condiciones penitenciarias. A la mayoría se les ha negado el tratamiento médico que necesitan. En julio de 1998 uno de ellos, Martín Puye, de 58 años, dirigente del Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko, murió en el hospital, como consecuencia, según informes, de los malos tratos padecidos y de la ausencia de tratamiento médico adecuado. Se cree que a otros presos les han negado el tratamiento hospitalario que necesitaban.

Las condiciones de reclusión en la cárcel de Malabo son muy duras, y otros detenidos y presos también corren peligro de que su salud se quebrante.

ACCIONES RECOMENDADAS: envíen telegramas, télex, fax y cartas urgentes por vía aérea:

- expresando su preocupación por las condiciones penitenciarias a las que están sometidas las personas condenadas en el juicio de mayo de 1998;
- instando a las autoridades a que proporcionen a todos los presos suficiente agua y alimentos y tratamiento médico adecuado, en especial en los casos mencionados más arriba;
- pidiendo que cese de inmediato la práctica de la detención en régimen de incomunicación;
- exhortando a las autoridades a que permitan que las personas internadas en la cárcel de Malabo se comuniquen de inmediato con organizaciones humanitarias internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja;
- haciendo un llamamiento para que se lleve a cabo una investigación independiente e imparcial sobre las denuncias de que se ha torturado a personas detenidas en relación con los atentados cometidos en enero de 1998 contra cuarteles militares y pidiendo que, de ser corroboradas, se someta a los responsables a juicios que reúnan las debidas garantías procesales estipuladas en el derecho internacional.
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación sobre la muerte de Digno Sepa Tobachi en la prisión de Malabo.

LLAMAMIENTOS A:

Excmo. Sr.
 Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
 Presidente de la República
 Gabinete del Presidente de la República
 Malabo, Guinea Ecuatorial
Telegramas: Presidente Obiang, Malabo, Guinea Ecuatorial
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Fax: + 240 9 3313
Tratamiento: Señor Presidente

Coronel Manuel Nguema Mba
 Secretario de Estado para la Seguridad Nacional
 Malabo, Guinea Ecuatorial
Telegramas: Coronel Manuel Nguema Mba, Malabo, Guinea Ecuatorial
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Tratamiento: Señor Secretario de Estado

Sr. Don Serafín Seriche Dougan
 Primer Ministro
 Gabinete del Primer Ministro
 Malabo, Guinea Ecuatorial
Telegramas: Primer Ministro Seriche Dougan, Malabo, Guinea Ecuatorial
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Tratamiento: Señor Primer Ministro

COPIAS A:

Sr. Don Miguel Oyono Ndong Mifumu
 Vice-Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores
 Ministerio de Asuntos Exteriores
 Malabo, Guinea Ecuatorial

y a los representantes diplomáticos de Guinea Ecuatorial acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de diciembre de 1999.